

Expediente: 1740/22

Carátula: BARCAT FRANCO JORGE ANTONIO C/ SALAZAR FACUNDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20400859494 - RAMIREZ, MARIA LUZ-DEMANDADO

20400859494 - SALAZAR, FACUNDO-DEMANDADO

20400859494 - SALAZAR, JOSE MARIANO-DEMANDADO

23313232549 - BARCAT, FRANCO JORGE ANTONIO-ACTOR

23313232549 - SOSA LOPEZ, HUGO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

20400859494 - HUAIER DE LA VEGA, AUGUSTO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1740/22



H105036078450

BARCAT FRANCO JORGE ANTONIO C/ SALAZAR FACUNDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°1740/22. JUZGADO DEL TRABAJO XII NOM

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

A la presentación del letrado Augusto Huaier de la Vega

Atento a las constancias del presente expediente corresponde **LIBRAR OFICIO** al Banco Macro SA a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva transferir la suma de \$415.478,07, obrante en la Cuenta Judicial 562209584951838 a nombre del Incidente N°2 de este proceso, hacia la Cuenta con CBU 0110781630078100480847 de titularidad de Maria Luz Ramirez, Cuil: 27267220242, libre de retenciones por tratarse de una restitución, debiendo informar el resultado de la medida en el plazo de **TRES DIAS**, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 137 del CPCyC.

1740/22 - BGE - Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 28/02/2026

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.